

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1888.

Santo de mañana.

San Ambrosio.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. Emisión de 1886.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 10 de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresposales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde 1.º al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1888.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

Las reformas militares:

La sesión de ayer tarde puso de relieve lo que muchos, muchísimos dijeron antes de ayer; que no era posible encontrar un punto de inteligencia entre lo que quiere el general Cassola y lo que quiere el Gobierno. Las cañas, como es consiguiente, se convirtieron en lanzas; fué, en una palabra, una cuenta de restar más bien que de sumar.

¿Qué es lo que quiere el general Cassola? La integridad del proyecto presentado por él cuando fué ministro de la Guerra?

¿Qué es lo que contestó el señor presidente del Consejo de Ministros? Que quiere las reformas como las quiso siempre.

¿Qué diferencia existe entre ambos? Nada más que en vez de discutirse todas en un proyecto, se dividan en dos.

Confesemos que no merecía el asunto tanto ruido, tanto aparato,

tanta animación, porque si antes de ayer estaba la Cámara popular de bote en bote, ayer solo faltaba que hubiese espectadores hasta en la claraboya que da luz al salón de sesiones. Con decir que no faltaban las damas políticas que honran las tribunas cuando hay tempestades parlamentarias, está dicho todo.

No entraremos á hacer un análisis de la sesión. El asunto es ya demasiado viejo para que nos ocupemos de él. Lo que sí merece llamar la atención es que, tratándose de hacer que desaparezca el dualismo de las armas, ha brotado el dualismo entre los hombres políticos que há poco pertenecían á un mismo partido. Desde ayer se demostró de una manera clara y evidente de que el general Cassola ya no se embarca en el buque fusionista, y es, permítasenos la expresión, un cabo suelto que no es fácil saber á dónde irá á parar.

Porque estudiando el asunto con la debida imparcialidad, la cosa es más honda de lo que aparece á primera vista. Si el referido general desea el planteamiento de las reformas, esto es, la desaparición del dualismo, el servicio obligatorio, la división territorial, la unificación de las escalas, etc., etcétera, y el señor Sagasta dijo ayer en pleno Parlamento que no tan sólo es este su deseo, sino que lo anhela, ¿qué hay de por medio para que ambos personajes no se entiendan? El modo de plantearlas? Cosa pequeña es, por cierto, que por tal motivo surja una disidencia de tanta consideración.

Se ha dicho que el general Cassola esperaba bajo la sombra de reformas establecer uno de aquellos gobiernos cuyos jefes tuvieron un carácter militar muy marcado, dejando relegado en segundo término al elemento civil. Con este motivo se han recordado los tiempos de Narvaez, de O'Donnell y Prim; no ha faltado últimamente quien vea en el referido general una copia de Boulanger, y la fantasía política ha venido especialmente desde el verano pasado, presentándolo como un futuro dictador encerrado en una reserva profunda hasta tanto que se abrieran las Cortes.

No entraremos á discutir la razón ó la sinrazón de estos cargos, pero lo cierto es que, desde el momento mismo en que ha principiado la nueva legislatura, la cuestión de las reformas militares se ha impuesto á otras de mayor prioridad, y que lejos de venir á una inteligencia entre el Gobierno y el general, puesto que al parecer las opiniones del uno y del otro son casi idénticas, por no decir idénticas del todo, se va ahondando un abismo cuyo fondo no es fácil conocer.

¿Qué por un lado se quiere la integridad del proyecto y por el otro la división del mismo para que la discusión pueda ser más meditada, dejando un espacio entre los puntos esenciales de dicho proyecto? No merece el asunto tanto alboroto, y por un mes ó un año de espera, nada pudiera suceder, obrando con la debida lealtad. El ejército ha permanecido hasta aquí, sin grandes violen-

cias, dentro del estado normal en que siempre se ha encontrado, y hubiera seguido lo mismo á no venir las reformas de golpe y porrazo agitar la política. Pero el sistema así lo quiere y por eso vemos que se proponen cuestiones más principales, con harto sentimiento del país.

No es decir por esto que deje de ser de gran importancia la discusión hoy pendiente, pero hay otras que son de más interés; la cuestión económica, por ejemplo. Así lo han comprendido las Cámaras francesas, que se consagran, sobre todo, á la discusión de los presupuestos, así también lo entienden en Inglaterra y los Estados Unidos: nosotros lo entendemos al revés.

Ahora, sólo falta saber lo que hoy sucederá, pues el asunto ha quedado pendiente.

Lo que sí se sabe ya, es que entre el Gobierno y el general Cassola no puede haber inteligencia.

Y que la mayoría votará con el Gobierno.

Y por lo tanto que el general no se saldrá con la suya.

Pues, señor; ya estamos otra vez con la crisis á vueltas.

Raro es el periódico que no se aventura á vaticinar la crisis, diciendo que el acuerdo tomado con respecto á la cuestión militar tan profundamente ha molestado al señor ministro de la Guerra, que ha remitido al señor Sagasta su dimisión, indicando su firme propósito de no retirarla, como otras veces ha hecho.

Otros diarios, dicen que la crisis está planteada, y que los ministros todos, excepción del general O'Ryan, se han reunido en su despacho del Congreso para excogitar el medio más prudente de resolverla.

Después de las palabras pronunciadas en la sesión de ayer por el señor Romero Robledo, se considera insostenible la situación del general O'Ryan, creyéndose que si la crisis viene puede ser de mayor alcance que el que se supone y de más difícil solución que lo que algunos creen.

Por si eran pocas las precauciones con que tenía que luchar el Gobierno, se encuentra ahora con una que las supera á todas; la enfermedad del señor Montero Ríos y su resistencia á presidir la comisión del sufragio.

Dícese que el señor Montero funda su resistencia en el estado de su salud, y en lo mucho que ya ha hecho en beneficio del proyecto; pero no se aleja gran cosa de la verdad el rumor de que el exministro de Fomento no preside la comisión, por ser el señor Moret el firmante del proyecto.

El País ha averiguado que la causa de que el señor Montero Ríos deje pasar los días sin presentarse en el Congreso á jurar el cargo de diputado por Santiago, pretextando una enfermedad que no tiene, obedece á disentiimientos con el señor Moret por haber adicionado éste algunos párrafos al proyecto de ley de sufragio que le mejoran y amplían en sentido democrático.

No creemos tal cosa. El señor Moret se ha ajustado al texto de la fórmula, según dicen los periódicos.

El interés político estuvo ayer concentrado en el debate sobre la cuestión militar sostenido por los señores Sagasta y general Cassola, acerca del cual versan hoy todos los comentarios en los círculos políticos y en la prensa.

Como resumen de la actitud en que los contendientes se han presentado, ha podido notarse bien la decisión y energía del señor Sagasta frente á la tibieza y hasta temor que ha demostrado á veces el exministro de la Guerra.

Ha quedado, sin embargo, despejada la situación del general Cassola, quien terminó declarando que el señor Sagasta y él no podían entenderse por marchar por caminos opuestos. Resulta, por tanto, un deslinde completo, y la libertad de acción del general Cassola en las cuestiones militares.

El señor Romero Robledo intervino á última hora para recoger las notas salientes del debate, estrechando al Gobierno y á su jefe á que acaben de despejar la difícil situación del general O'Ryan, privado de influencia y representación en todo lo que se refiere á asuntos de su departamento como los que se ventilan en estos debates puramente militares, y, por tanto, de su competencia.

El general Cassola rectificará esta tarde, creyéndose que el señor Sagasta concluirá por dejarle fuera de combate.

Ya era hora.

El Resumen, que parece despertar de un profundo letargo, después del cual cae en la cuenta de que en España todo anda trastocado, endilga la siguiente retahíla, que seguramente hará mucha gracia á nuestros lectores:

«Aquí el Parlamento es la expresión legal, pero no la expresión real de la voluntad del país.

Aquí son obra del Gobierno, no sólo las mayorías, sino también las oposiciones parlamentarias.

Aquí el voto del elector no llega á las urnas, ó lo escamotean y falsifican dentro de ellas.

Aquí no tiene la opinión pública cimientos legales en que levantar su imperio.

Aquí la política no es ya más que comercio de intereses y lucha por el poder. Aquí, donde pasamos la vida hablando de libertad, no hay más que libertades públicas que es lo que muy gráficamente ha llamado el señor Silvela impunidad de la levita.

Aquí los diputados no cobran veinticinco francos de dietas, como en la república vecina, pero disponen para sí, sus familias, sus electores influyentes, sus protegidos de toda especie, y hasta sus protegidas, del presupuesto de la nación.

Aquí hemos llegado á tal extremo, que cuando una situación se descompone y un Gobierno se desacredita, hay que dejarlos mandando, porque no se sabe con qué ni quiénes reemplazarlos, á causa de estar todos tan desacreditados y descompuestos los unos como los otros.

Como no dé el apreciable colega otras novedades que esas, ya puede cerrar la tienda.

El país hace ya mucho tiempo que está al tanto de todo eso.

Ha sido otorgada la escritura de compra de los 10.809 pies de terreno, setos en la calle de San Mateo, sobre quita de construirse la casa destinada á la Asociación para la enseñanza de la mujer, pagándose en el acto las 95.350 pesetas, precio total del remate. La comisión encargada del proyecto continúa sus gestiones dirigidas principalmente á fomentar la suscripción de acciones y donativos, en la esperanza de ponerse en condiciones de empezar los trabajos para la edificación en la primavera próxima.

TEATROS.

COMEDIA.—Extraordinario éxito alcanzó la nueva producción del señor Cano, estrenada anoche en el teatro de la Comedia.

Gloria, así se llama la producción á que aludimos, es ante todo un símbolo. Víctor Hugo ha dicho que el símbolo es la suprema expresión del arte, y, con efecto, en la trascendencia que el autor de Gloria ha sabido dar á su creación, palpitan las geniales inspiraciones que imprimen el sello sublime de lo grandioso, lo original y lo extraordinario. El simbolismo de tal modo se mantiene en toda la obra, encarnándose en alegóricos personajes y expresándose en símiles ó imágenes que extrañan conceptos de estudiado sentido, que la acción y los caracteres no tienen otra realidad que la que les presta el pensamiento y la teoría que los origina y los mueve.

De tal manera se cumple esto en Gloria, que para encontrar á producción tan original una filiación en nuestro teatro, habría que remontarse á aquellas transcendentales farsas filosóficas religiosas á que los grandes poetas de nuestro siglo de oro eran tan inclinados y que tan extraordinario éxito alcanzaban en el pueblo de la época, tan entusiasta del concepto y tan enamorado del simbolismo.

Desde la segunda escena aparece en Gloria el autor genial, el poeta lleno de pasión, el viril fustigador de los vicios sociales y el mágico que deslumbra con el hechizo de la forma y la profunda verdad de los pensamientos.

Desde esta segunda escena, pues, Leopoldo Cano se apodera del público; allí estaba el autor de La Mariposa con sus delicadezas, el de La Pasionaria con su energía en el pensar y su valor en el decir, y el de La Opinión pública con su acritud satírica de las hipocresías y lacerias sociales. El público se rindió, de poniendo las severidades de la crítica, la obra pudo considerarse asegurada, y el éxito hizo franca y desembarazada la marcha de una obra que ni un solo momento tuvo de vacilación ó desequilibrio.

Los caracteres aparecen, y la acción se desarrolla, á la par que en la frase poética, concisa y vibrante de un diálogo fluido que corre con la serenidad y rapidez de diáfano y abundoso río, se deslizan antemecelados epigramas y ternuras, máximas y sentimientos, risas y lágrimas. Y luego, para que el efecto sea mucho mayor, no se descuida en la obra el poderoso elemento plástico que penetra por los sentidos y acaba de subyugar y rendir al espectador ya encadenado por las bellezas de la forma y del pensamiento.

De los actores no queremos decir nada, pues sabido es cómo interpreta todas las obras la compañía que dirige el señor Mario.

Nuestra enhorabuena á todos.

—La sociedad del teatro del Príncipe Alfonso activa los ensayos de los acreditados melodramas La Abadía de Castro y Valentin el guarda costa, que sin duda proporcionarán muy buenas entradas á aquella compañía, digna por cierto del señalado favor con que el público la distingue.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión del gobernador militar de la provincia de Cuenca al brigadier don Manuel Fernández de Rodas; nombrando secretario de la Dirección general de artillería al brigadier de dicha arma don Francisco Serra, y comandante general subinspector de artillería del distrito militar de Canarias al brigadier don Carlos Díaz Moreno.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio á don Carlos Testor, y nombrando en su lugar á don Octavio Cuartero.

Nuevo crimen en Madrid.

Próximamente á las nueve de la mañana el portero de la casa número 25 de la calle de Tetuán se presentó á un cabo primero de seguridad, manifestándole que en aquel instante el cochero Ramón Lavandeira Fernández había encontrado en la cochera de la misma casa el cadáver de un hombre.

Entró el agente, y con efecto vió tendido cerca de los pesebres y cubierto con paja á un hombre que según parece era el mozo de caballos que allí vivía, joven de veinticinco años, natural de Hoz, en el Valle de Mena (Burgos), llamado Secundino Miñauri Ruiz.

El cabo avisó al juzgado de guardia, á la Casa de Socorro y al gobierno civil, y pocos momentos después presentaron en el lugar de la ocurrencia el juez de guardia, el señor Aguilera, el capitán de seguridad, el inspector señor Díaz, el subinspector señor Minaya y otras autoridades.

Penetraron en la cochera el juez señor Fonseca y el gobernador civil, y vieron que el muerto era el mozo de caballos Secundino Miñauri.

El médico de la Casa de Socorro don Pantaleón Valdivielso reconoció el cadáver.

El desgraciado joven había recibido en el lado derecho del cuello una ó varias tremendas cuchilladas que, interesándole la yngular, habíanle producido la muerte en pocos instantes.

El juez empezó á instruir acto continuo el sumario, tomando declaración al portero, al cochero Ramón Lavandeira Fernández, que habitaba con el Secundino y á otras personas.

Cerca del muerto había dos baules fracturados; uno de la pertenencia de aquél y el otro de Ramón Lavandeira.

Se ignora lo que faltará del primero. Del segundo, según su dueño, habían robado un billete del Banco de España de 25 pesetas y cuarenta reales en dos piezas. Los ladrones dejaron allí títulos de la Deuda por valor de 13.000 pesetas y una cartilla del Monte de Piedad, ambas cosas propiedad del cochero Ramón.

El resto de los muebles estaba en el mayor orden.

El juez señor Fonseca dispuso que fuesen conducidos al juzgado de guardia Ramón Lavandeira, don Antonio López, callista y dueño de la barbería del número 24 de la calle de Tetuán, frente á la casa del crimen, el dependiente de la taberna número 25 que sirvió á Secundino la copa de aguardiente; el hermano del infeliz, llamado Prudencio; la novia del interfecto, Joaquina Gutiérrez Martínez, y el mozo que debió limpiar la cochera y no efectuó la operación.

D. Antonio López, después de declarar, fué puesto en libertad.

En la habitación que en la calle de San Onofre tiene el cochero Ramón se practicó un minucioso reconocimiento, que no ha dado ningún resultado satisfactorio.

Algunos de los detenidos en los primeros momentos fueron puestos en libertad, y los otros llevados á la cárcel.

Hay motivos para sospechar que entre estos últimos estén el autor ó autores de este horrible crimen.

NOTICIAS GENERALES

Del 21 al 30 de Noviembre último fallecieron en Madrid 26 individuos atacados de difteria.

Dicen de Córdoba que las aguas del Guadalquivir han descendido considerablemente del nivel que habían alcanzado, cesando en consecuencia todo temor de próximas inundaciones.

El cónsul de España en Tetuán ha puesto á disposición de las autoridades españolas de Ceuta á un penado que ha

ce trece años logró escapar del presidio de aquella plaza.

Durante tan largo espacio de tiempo ha residido en el interior de Marruecos como renegado.

Ha sido denunciado el primer número del periódico carlista La Lealtad Navarra, cuya aparición en Pamplona anunciamos oportunamente.

En breve se procederá á la marginación del río Guadalfeo, á cuyo efecto ya se han enviado por la Dirección general de Obras públicas las oportunas circulares á los Ayuntamientos de los pueblos á quienes interesa dicha obra.

A un tenor que actúa en el teatro de Alicante le ha correspondido en el último sorteo de la Lotería nacional un premio de 20.000 pesetas.

Ahora sí que dará con facilidad el do de pecho.

De Tortosa saldrá en breve para Madrid una comisión de concejales é individuos del Colegio de abogados, con objeto de gestionar cerca del ministro de Gracia y Justicia y del Gobierno la continuación de aquella Audiencia de lo criminal, una de las que se trata de suprimir en el arreglo que se llevará á cabo.

En el pueblo de Darmós (Tortosa) se han cerrado las escuelas, á consecuencia de haberse presentado la viruela con carácter epidémico.

Con toda solemnidad se verificó el viernes en Lourizán (Pontevedra) la inauguración de una nueva iglesia, asistiendo al acto el alcalde y presidente de la Diputación provincial de Pontevedra, otras varias distinguidas personas y muchas familias, tanto de aquella capital como de los pueblos inmediatos.

Terminada la misa, en la que tomó parte una buena orquesta y una sección del orfeón «Los Amigos», salió una procesión desde la iglesia antigua á la nueva, cuya consagración estuvo á cargo del canónigo de la catedral de Santiago, don Nicolás Rodríguez, comisionado al efecto por el vicario capitular de la diócesis.

Concluida la ceremonia, los invitados pasaron á casa del cura párroco, donde fueron obsequiados con una suculenta comida, acordándose después dirigir un mensaje de felicitación al señor Montero Ríos, dándole cuenta del acto y las gracias por sus eficaces gestiones en favor de la construcción del nuevo templo.

Desde el próximo mes de Enero comenzarán á hacer escala en el puerto de Marín, para recoger pasaje y carga con destino á la América del Sur, los vapores de la nueva Compañía Holandesa-Española.

Se anuncia en San Sebastián la próxima aparición de un nuevo diario, ilustrado con grabados, que llevará por título El Noticiero del Norte.

El abogado defensor de Higinia Balaguer, señor Galiana, ha entablado querrela criminal contra el autor del artículo publicado en El Liberal, relatando la entrevista de dicho abogado con la procesada.

Para el acto de conciliación ha señalado el Juzgado del Centro, ante el que se ha presentado la demanda, el día de hoy á las diez de la mañana.

Ayer firmó Su Majestad la Reina Regente un decreto llamando al servicio activo á 3.200 individuos de la inscripción marítima, con destino á los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Se ha concedido el cambio de destinos que entre sí tenían solicitado los directores de las cárceles de Málaga y Las Palmas.

El recurso de casación de Prado por quebrantamiento de forma se verá hoy ante el Tribunal Supremo. Como todos los condenados á muerte, Prado está persuadido de que el Tribunal de casación casará la sentencia del Sena.

Prado cree que si este caso llega, Eugenia Forestier comparecerá al mismo tiempo que él ante nuevos jurados, acusada de complicidad en el delito de asesinato en la persona de María Ague-tant.

Parece ser que se trata de restablecer en España la Sociedad abolicionista para responder á la propaganda que viene haciendo el cardenal Lavigerie, encaminada á la extinción de la esclavitud en algunos países africanos.

SUBASTAS.—El 18 del actual para contratar la conducción del correo entre

la oficina del ramo de Guadix y la de Vélez Rubio, y entre la estafeta y la estación férrea de El Escorial.

El 12 de Enero se adjudicarán los acopios para conservación en 1888-89 de la carretera de la estación de Vilches á Almería, de la de Murcia á Granada, de la de Puerto Lumbreras á Almería y de la de Baza á Huerca Overa, en la provincia de Almería; de la de San Juan del Puerto á Cáceres, de la de Salamanca á Cáceres, de la de Plasencia á Logroñán y de la del puente de Guadamíel á Ciudad Rodrigo, en la provincia de Cáceres.

Ayer salió de Vigo para Buenos Aires y Montevideo el vapor Aconagua, llevando 447 emigrantes.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á los capitanes de fragata don José Ferrer y don Joaquín Rodríguez de Rivera.

En el expreso de esta tarde saldrán para Barcelona los concejales que han de representar al Ayuntamiento de Madrid en las fiestas que se celebrarán con motivo de la clausura de la Exposición.

Ayer llegó á Madrid el general Salamanca.

Los despachos oficiales recibidos ayer de Canarias, dicen que durante las últimas veinticuatro horas ocurrieron una defunción y una invasión de fiebre amarilla en Santa Cruz de la Palma.

Como el señor O'Ryan sigue enfermo, los decretos de Guerra que publicamos en otro lugar fueron llevados á la firma de S. M. por el ministro de Marina.

El diario oficial belga ha publicado el decreto nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Tánger á Mr. Anspach, que actualmente representa á Bélgica en Madrid.

Para la legación en Madrid ha sido nombrado Mr. Boucher de Melsbroeck, que durante cerca de diez años ha desempeñado la de Bélgica en los Estados Unidos.

Mr. Anspach deja grandes simpatías en Madrid. Su relevo ha sido concedido á petición suya, pues la salud de M. Anspach se resentía de los bruscos cambios de temperatura de los inviernos madrileños.

De la casa conyugal se ha fugado en Montemayor (Zamora), una mujer casada, de 22 años, llamada Antonia García Martín, sin que hasta ahora se sepa su paradero.

Ha presentado su dimisión el alcalde del Puerto de Santa María, señor Gutiérrez López.

Se encuentra gravemente enfermo en Valladolid el distinguido abogado y diputado á Cortes, don César Alba.

Ha tomado posesión del gobierno militar de Orense, el brigadier don Joaquín Reixa.

Los vecinos de Masalavés han presentado al gobernador civil de Valencia una protesta contra la elección de nueva Junta del canal del Fúcar, últimamente nombrada.

A consecuencia de un ciclón, han desaparecido del término de Carmona 13.000 olivos.

La Audiencia de lo criminal de Figueras ha dictado sentencia en la causa contra el cajero de Port-Bou, su sobrino y algún otro por el robo de fondos de aquella estación. El cajero está condenado al reintegro de la suma que se declara desfalcada, y su sobrino á una pena aflictiva de catorce años, meses y días, con todas las accesorias. Los sentenciados han interpuesto recurso de casación.

Por la guardia civil de Zorzona ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad competente un joven de Mendata que el lunes último amenazó con un revólver de cinco tiros, después de haberle insultado, al jefe de la estación de Amorevieta. Le fué ocupado el revólver, que estaba descargado.

En la noche del día 1.º del actual fueron robadas las iglesias de San Pedro y de San Miguel, en la Cuadra jurisdicción de Güeñes, habiéndose llevado los ladrones un copón y un cáliz de plata, dos patenas, una cucharilla y una corona de

metal y de 30 á 35 pesetas de la primera y de 20 á 22 pesetas de la segunda.

Se ha retirado de Ondárroa y Motrico la Guardia civil que fué á dichos pueblos con motivo de los lamentables sucesos ocurridos allí. Únicamente parece que ha quedado una pareja del benemérito cuerpo en Motrico, y otra en Ondárroa.

Un jornalero fué cogido ayer mañana en Ripa por un carretón, resultando con una herida en el pie izquierdo. Fué curado en el hospital civil.

En el mismo establecimiento fueron curados también ayer dos personas que se presentaron con heridas leves.

En virtud de providencia judicial ha sido destituido el Ayuntamiento de Jironella (Barcelona).

Ha ingresado en la religión católica después de abjurar sus errores ante el gobernador eclesiástico de la archidiócesis de Santiago, un protestante inglés llamado Mr. Walpole, residente en la ciudad de Villagarca, donde desde hace diez y ocho años venía sosteniendo una empeñadísima campaña en favor de las doctrinas del monje Lutero.

El día 15 saldrá á misa de purificación la infanta doña Eulalia.

El acto religioso se celebrará en la capilla de Palacio.

Ha llegado á Madrid el alcalde de Alicante, D. Rafael Terol.

De un día á otro debe llegar al Ferrol el material necesario para la instalación de un foco eléctrico en el crucero Reina Cristina.

Se ha establecido entre Montevideo y Buenos Aires, con excelentes resultados, el primer cable telefónico conocido.

En Palencia se ha abierto una suscripción para socorrer á la viuda é hijos del guardia civil fusilado, Marcella.

Signe la emigración extendiéndose en proporciones alarmantes.

De la Coruña dicen que con objeto de embarcarse en aquel puerto para la América del Sur, han llegado á dicha población numerosos emigrantes.

Anteayer ha reproducido en el Senado el señor conde de la Romera, el proyecto de ley que quedó pendiente en la legislatura anterior creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento. Como este tiene grande importancia por lo que afecta no solo á dichos funcionarios sino también á las corporaciones populares para su mejor servicio, el citado senador tiene el propósito de hacer lo posible para que sea ley en esta legislatura.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Las comisiones del Senado han elegido ayer tarde las comisiones de presupuestos y sobre el proyecto reorganizando el Consejo de instrucción pública.

Para la primera han nombrado á los señores García Rizo, marqués de Euzensanta, Nuñez de Arce, Dabán, Tuñón, conde de Villapadierna, Morales Díaz, González (D. V.), Rico, Romero Girón, Sanz (D. S.), Puig, Alvarez, Herreros de Tejada, Letamendi, Aldecoa, Hernández Iglesias, Angoloti, Pavia, Bosch y Carbonell y marqués de Dilar.

Para la segunda á los señores Alonso Rubio, Rada y Delgado, Galdo, Montero Ríos, Nieto y Serrano, duque de Vergara y Pisa Pajares.

También han nombrado la que ha de informar sobre los proyectos declarando comprendidos en la ley de instrucción pública los maestros de establecimientos penales, y reformando la concesión de los destinos civiles á los sargentos.

No ha habido lucha más que en la primera sección donde el marqués de Dilar ha derrotado por seis votos al candidato señor Abarzuza, que solo obtuvo tres, teniendo también cuatro el señor Beranger. En esta sección hicieron por los senadores elegidos declaraciones de que los presupuestos se rebajarían haciendo todas las economías posibles.

En la tercera sección, el señor García Rizo sustituyó al candidato señor Chico de Guzmán, y en la cuarta, el señor Letamendi, como candidato, hizo constar espontáneamente que influiría para que los presupuestos viniesen con tiempo al Senado, á fin de que la prelación que tiene el Congreso para discutirlos, no fuera exclusivismo.

Y en la séptima también han dado ex-

plicaciones los candidatos sobre sus opiniones económicas.

La actitud del general Cassola se fija á última hora diciendo que, dado caso que no fuera totalmente exacta la reproducción de las disposiciones de los proyectos militares actuales en la nueva forma que se les diera, recobraría para discutirlos su libertad de acción.

La sesión, como se ve, fué ayer muy animada é interesante. El Senado, confundido con el Congreso en el salón de sesiones y en las avenidas de la Presidencia y en los pasillos, todos los ex-diputados y ex-senadores que hay en Madrid.

Ayer se hicieron muchos y variados comentarios acerca del hecho de que los artilleros no hayan llevado á cabo este año la fiesta que por esta época celebran todos los años en honor de su patrona Santa Bárbara.

Respecto de las causas que hayan podido influir para esta suspensión se daban diversas versiones.

El señor Eguillor, propuestos, por el ministro de Hacienda para presidir la comisión de presupuestos, hizo ayer dimisión del cargo de consejero del Banco de España.

Un motivo de delicadeza digno de aplauso ha inspirado al señor Eguillor este acto, pues cree que existen incompatibilidades morales entre el cargo de consejero y dicha presidencia.

El Consejo del Banco se reunió ayer mismo, acordando no admitir la dimisión del señor Eguillor; pero éste, según nuestros informes, se halla resuelto á insistir hasta que se le admita.

El Gobierno ha acordado dividir los mandos en las provincias de Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, como ya lo están en las demás de la grande Antilla, y al efecto han sido firmados los nombramientos de gobernadores civiles á favor de don Salvador Guerrero, para la primera de aquellas provincias, don Enrique Capriles para la segunda y don Luis Izquierdo para la tercera.

Esta tarde, á las tres, se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría de unión republicana para acordar la conducta que ha de seguir en el debate pendiente.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

El general Cassola continuó haciendo historia de lo ocurrido al proyecto de reformas durante dos legislaturas, y reordenó que últimamente había ofrecido el Gobierno plantear por decreto las más importantes y de mayor urgencia.

El presidente del Consejo de Ministros se extrañó de que el general promoviese amplio debate para defender las reformas militares cuando nadie las ataca.

También indicó que las tales reformas no son en realidad nuevas, sino muy viejas.

Explicó, con aplauso y aprobación general, la diferencia que hay entre proyectos de carácter nacional y proyectos de partido, demostrando así que no cabe comparación entre los proyectos sobre la Transatlántica y sobre los tabacos con el de las reformas militares.

Preguntó por qué siendo ministro de la Guerra el general Cassola, no planteó las reformas por decreto y real orden, ni podía ser, si no había sido por una muestra de consideración y respeto al Parlamento.

Rectificó el general Cassola y el señor Romero Robledo consignó que ya era hora de que desaparecieran las ambigüedades, de que el general Cassola entendiese que no se quieren las reformas militares, y vea si puede estar ó no con el Gobierno, y de que haya un ministro de la Guerra en el banco azul.

El señor ministro de Gracia y Justicia negó exactitud y autoridad á una carta que publicó este verano El imparcial sobre las reformas militares, y se levantó la sesión.

Sesión del día 6 de Diciembre.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Los señores Celleruelo y Suárez Inclán reproducen proposiciones de ley.

El señor Perojo pide al señor ministro de la Gobernación un expediente.

El señor Martín Toro presenta una exposición.

El señor Dabán pregunta al señor ministro de la Gobernación si el Gobierno está dispuesto á hacer que se cumpla la ley de sargentos.

El señor Ministro de la Gobernación: Es cierto que alguna Administración económica ha sometido á examen á sargentos que no tenían instrucción bastante para el cargo que se les confiaba.

El señor Ducazal: Cuando ayer entré en el Salón para jurar el cargo de diputado, me llené de terror al ver las tribunas llenas de espectadores y de señoras, y los escaños de diputados.

Entonces estuve á punto de pedir la palabra, y no lo hice por no incurrir en una plancha. (Risas). Porque me hice esta consideración: «Si aquí hubiera un fuego, ¿qué sucedería? No se escaparían ni las ratas. (Risas).

Pues bien: el señor ministro de la Gobernación, cumpliendo con su deber, ha obligado á las empresas teatrales á que instalen la luz eléctrica, teniendo hoy á 500 familias, que viven de los teatros, sin medios de subsistencia por las dificultades que ofrecen las instalaciones. ¿Qué motivos hay para que el ministro de la Gobernación obligue con tanto rigor á las empresas teatrales y no se cuide de que el alumbrado eléctrico se establezca en el Congreso, que es un establecimiento público como aquellos?

El señor ministro de la Gobernación: Yo me encontré con una disposición establecida, relativa al alumbrado de teatros, que me he creído en el deber de hacer cumplir.

En cuanto al alumbrado del Congreso, compete resolverlo al señor Presidente y á la comisión de gobierno interior de la Cámara.

El señor Presidente (Martos): La comisión de gobierno interior se ocupa hace tiempo en el estudio de una proposición presentada para surtir de luz eléctrica al Congreso.

El señor Ducazal pregunta al señor ministro de la Gobernación: ¿Por qué exige la luz eléctrica á los teatros de Madrid y en la real orden que se dispone, nada se dice de los teatros de Valencia, Barcelona, Sevilla, Cádiz y otras capitales? ¿Es que quiere que no se quemara Madrid y no le importa que se quemaran las capitales de provincia?

El señor ministro de la Gobernación: Yo no he hecho más que cumplir una real orden del ministerio de Fomento que encontré establecida.

El señor Ducazal recuerda al señor ministro de Hacienda de no haber cumplido lo que ofreció á la comisión de los gremios alcohólicos, á quienes prometió que el asunto estaría resuelto antes de la recolección de este año, y esta es la fecha en que nada ha hecho.

El señor Ministro de Hacienda contesta que por su parte ha hecho cuanto podía por complacer á los gremios del alcohol.

Reformas Militares

Continúa el debate incidental referente á dichas reformas.

El señor Los Arcos usa de la palabra para alusiones.

Anuncia que va á ocuparse detenidamente de los cambios de criterio del señor Presidente del Consejo, queriendo

obligarle á declarar qué motivos le han obligado á variar su modo de pensar.

El señor Sagasta: Pues no he dicho semejante cosa, por la razón sencilla de que cuando el señor Cassola presentó el proyecto, lo hizo lleno de fe y de patriotismo, creyendo que con él prestaba un gran servicio al ejército y al país.

El señor ministro de Fomento: Poco tengo que contestar al discurso del señor Los Arcos, que ha tenido la bondad de ocuparse en estudiar actos míos en los cuales cree encontrar contradicciones de ideas ó de conducta.

No creo que la Cámara tenga materia de discusión ni menos de resolución en el asunto que ha elegido su señoría como materia de debate: Por consiguiente, solo tengo que decirle que las mismas ideas que he sostenido fuera del Ministerio estoy dispuesto á sostener desde este banco y no pienso rectificar nada de mis ideas ni de mi conducta.

¿Entiende su señoría que en ellas hay contradicciones? Pues esperemos para demostrarlo y discutirlo á que vengan al debate las reformas militares.

Rectifican los señores Los Arcos y ministro de Fomento y el señor ministro de la Gobernación interviene en el debate.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO.

Sesión del día 5 de Diciembre de 1888.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Rojo Arias felicitó al Gobierno por haber presentado el proyecto de ley del sufragio, y le rogó que se ponga á discusión cuanto antes, dándole preferencia á todo si fuese posible.

El señor ministro de Marina ofreció hacerse eco de los deseos del orador en el seno del Consejo de ministros.

El señor marqués de Dilat excitó al ministro de Fomento para que se realicen las obras de encauzamiento del río Genil antes de que se agoten las 90 000 pesetas de donativos particulares que existen para ello en la sucursal del Banco de Granada.

El señor Hoppe declaró que el ministro de Hacienda había admitido con gran benevolencia las peticiones de los representantes de Málaga en favor del libro cultivo del tabaco.

El señor García Torres apoyó una proposición para reformar y mejorar la ley de 10 de Junio de 1885, que adjudicó destinos civiles á los sargentos.

El señor conde de Tejada de Valdoviera preguntó si no era viable la ley por vicios de la misma ó por el sistema de eludir por razones políticas su cumplimiento.

Fué tomada en consideración la proposición del señor García Torres.

Se entró en la orden del día, y pasó el Senado á reunirse en secciones á las tres y media.

Se reanudó la sesión á las cuatro y diez minutos; se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones; el señor Montejo Robledo reprodujo el proyecto de ley relativo á la carretera de Ballabona á Jaroso, y se levantó la sesión, anunciándose que para la próxima se avisaría á domicilio.

en esa ciudad está el cuartel general de nuestros enemigos.

—Por eso te he dicho que la comisión es muy delicada.

Meditó el escudero algunos instantes como el hombre que vacila acerca de la importancia del encargo que debe desempeñar, hasta que de pronto exclamó:

—Corriente, acepto la comisión con que me honra vuestra confianza, y desde luego os ofrezco que sabré cumplir dignamente con mi deber. Tened la bondad de darme esa carta.

Fernán la presentó á Jaramillo; estaba escrita, no en pergamino, sino en papel, pues es sabido, que ya por entonces los moros, más industriales que los castellanos, usaban para sus usos el papel de Játiva, en cuyo punto se habían montado fábricas para elaborar de este artículo. El escudero miró y remiró el sobre en todos sentidos, hasta que dijo:

—Desgraciadamente, señor, me estorba lo negro y malhaya si sé lo que significan estos garabatos que se extienden por esta cara.

—Te leeré lo que aquí dice para que no pueda haber error por tu parte. Graba bien en tu memoria estas señas.

«Para entregar á Sara Zabulón, hija del judío Roboam Zabulón en el arrabal de Overuela de Valladolid.»

Jaramillo repitió por dos ó tres veces la designación de la carta hasta que la retuvo perfectamente en su mente.

—Puedo aseguraros que no se me ol-

ULTIMAS IMPRESIONES.

El debate militar va ya de capa caída. La estrella del general Cassola empiezo á palidecer.

Muy pronto sufrirá un eclipse total. Esa es la opinión dominante en todos los círculos.

Parece que pronto tendrá una solución satisfactoria el conflicto promovido por el artículo 4.º de la ley de alcoholes.

Dentro de dos ó tres días el señor Fernández Soria, de acuerdo con los interesados en el asunto, y sin la oposición del señor ministro de Hacienda, presentará en el Congreso una proposición incidental pidiendo se suspendan por tiempo indefinido los efectos de dicho artículo, que trata del pago de las patentes.

No se explica, ni puede comprender nadie, qué es lo que retiene al general O'Ryan en el Ministerio.

Sin iniciativa, sin intervención siquiera en el asunto de las reformas que afecta á su departamento, se deja llevar, unas veces por los caprichos del señor Sagasta, otras por las exigencias del señor Cassola, y así, de Herodes á Pilatos, y de Pilatos á Herodes, pasa su vida obligado á estar enfermo y con el pase vedado en las Cámaras.

Continúa sin resolverse el conflicto de la Diputación provincial.

El señor Aguilera está resuelto á que los diputados provinciales vuelvan sobre su acuerdo, y no admitan la dimisión al señor marqués de Saardol, poniendo al efecto en juego toda clase de medios á fin de que algunos que pasan por amigos del señor Abascal, modifiquen su actitud.

Hasta ahora, los resultados de sus gestiones han sido negativos.

Del Exterior.

A última hora de la tarde, recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Constantinopla 6.—Se habla del nombramiento de un arbitraje que resuelva definitivamente las cuestiones pendientes entre Serbia y Turquía. Se atribuyen al Austria estas decisiones que ejercerá indudable influencia en la política de Oriente.

París 6.—Se atribuye mucha importancia á la tirantéz de relaciones entre Viena y Berlín, hasta el punto de suponer rota la triple alianza.

En Rusia se trabaja por la diplomacia para ahondar los disgustos.

Bruselas 6.—Se han registrado algunas huelgas en Charleroi, á tiempo que han cesado otras comenzadas.

Los socialistas alemanes al llevar las huelgas á Bélgica parece que tienen el propósito de generalizarlas en Alemania, donde, como nunca, se dejan sentir los efectos de una gravísima crisis social y económica.

Belgrado 6.—Se han confirmado los augurios relativos á que el decreto del rey de Serbia anulando las últimas elecciones produciría graves conflictos.

Se han iniciado en Ebania donde el pueblo ha andado á balazos con la policía, resultando gran número de heridos y muertos.

Témese la reproducción de estos graves sucesos en otros distritos.

Londres 6.—Han estallado graves

desórdenes en Birmania. Un hermano del ex rey Sakya-Minther, se ha sublevado al frente de mil hombres, amenazando la capital Mandalay.

Roma 6.—No se ha dado importancia en los círculos diplomáticos al incidente ocurrido en Bulgaria entre el cónsul italiano y el inglés, en el que se llega á tratar de un desafío.

Es posible el relevo de dicho cónsul para evitar nuevos encuentros.

Londres 6.—Se opina generalmente que debe restablecerse la autoridad del khedive de Khartum, si se quiere asegurar á una paz duradera á Egipto.

El momento es favorable para intentar un esfuerzo en este sentido, porque estando divididas las poblaciones sudanesas, se unirán á aquellos que les parecerían más enérgicos.

La toma de posesión de Khartum ayudará, por otra parte, mucho más á la supresión del comercio de esclavos que el bloqueo de la corte.

Boletín comercial

Villada.—(Palencia).—El mal estado de los caminos por excesiva agua caída en estos días, ha sido causa de que el mercado de hoy no haya tenido la importancia que se esperaba, dadas las buenas condiciones en que el día se presentó.

De trigos se había presentado á la venta unas 500 fanegas que se han pagado al precio de 37 rs. las 92 libras con desanimación.

Nula la entrada de los demás cereales. En partidas abundan ofertas de trigo, retrayéndose los tomadores de fijar precios.

Osorno (Palencia).—Bien nacido lo sembrado temprano, pero falta bastante sembrar; hoy ya dominan fuertes nieblas y hielos.

Flojedad en los precios y tendencia á la baja.

Ofertas de trigo 2000 fanegas á 38 rs.; pagan á 37'25 y se han vendido otras 2000 fanegas en comisión.

Las salidas en la semana son: 12 wagoes de trigo para la Montaña; 6 id. de harina para Santander; 2 id. de yeros para la Montaña; y 4 id. de paja para id.

Cortas entradas en el mercado y buenas existencias en la localidad, tanto en especuladores como en labradores y fabricantes.

Los precios han sido:

Trigo de 36'50 á 37 rs. fanega; ídem blanquillo á 37; íd. rojo á 35'50; centeno á 20; cebada á 18; algarrobas á 20; yeros á 24; lentejas 40; alubias á 90; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; íd. de segunda á 13; íd. de tercera á 11; salvado de primera á 13 rs. fanega; íd. de segunda á 14; ídem de tercera á 9; íd. cascarrilla á 6; echaduras á 12.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 50 rs. arroba; vino blanco á 20 rs. cántaro; íd. tinto de la tierra á 20; aguardiente anisado á 80; íd. sin anisar á 46; petróleo á 80 rs. caja.

Cerdos al destete á 76 rs. uno.

Id. de un año á 60 rs. arroba.

Id. de año y medio á 6 íd. ídem.

—Es indispensable.

—¿Podré correr algún riesgo en el camino? Y cuidado, señor, que no lo digo por mí, sino por el dinero.

—Ya he pensado en eso. Y de aquí la razón por lo que te he autorizado para que lleves contigo cuatro ó seis hembras de toda confianza.

—Todo eso está perfectamente. Pero ¿hemos de presentarnos armados como estamos, en cuyo caso pudiéramos llamar la atención en Valladolid?

—Dices bien; pero dejo á tu astucia y capacidad el que adoptes aquellas medidas que consideres oportunas para salvar esos inconvenientes.

—Eso es lo que deseaba saber de vos, —contestó Jaramillo.—Teniendo libertad de acción, desde luego estoy dispuesto á emprender la marcha. Con esto basta. Quedad por lo tanto, tranquilo, pues desde este momento voy á tomar mis medidas.

Salí inmediatamente á la parte exterior de la ermita y de las fuerzas que allí estaban estacionadas, escogió cuatro hombres que merecían toda su confianza.

Fácilmente se comprenderá que Jaramillo, á causa de la campaña que en unión de su amo había emprendido, del trato que por necesidad había tenido que sostener con otros hombres, de las alternativas y vicisitudes por las que se veía obligado á pasar, se fué convirtiendo poco á poco en otro ser distinto. Su ruda y áspera naturaleza, merced al suelo pri-

Bolsín del día 5.

Contado, 00 00.
Fin de mes. 72'05.
Barcelona, interior, 72'10.
Exterior, español, 73'52.
París 72'35.
Londres, 71'75.

Cotización oficial del día 5

FONDOS PÚBLICOS	Último		Movimiento
	precio	Alta. Baja.	
Duda perpetua al 4 por 100 interior	71 90	05	»
Idem íd. poqueños	72 10	05	»
Idem íd. fin corriente	71 80	10	»
Idem íd. fin próximo	00 00	»	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior	73 40	»	»
Idem íd. poqueños	73 90	50	»
Deuda amortizable al 4 por 100	86 75	10	»
Idem íd. poqueños	86 90	20	»
Billetes hipotecarios de Cuba	102 40	10	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 90	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España	418 00	»	»
Compañía de Tabacos	105 25	25	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Diseños. 35 53
Londres á 8 d/v.	1,75
París, á 8 d/v.	francos 1,75
Burdeos á 8 d/v.	1,75
Marsella á 8 d/v.	1,85
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Génova á 8 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY
REAL.—8 1/2.—20 de abono.—T. 1.º impar.—Sonámbulo.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 32 de abono.—T. 2.º par.—Pedro el Bastardo.—Una idea feliz.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Serie 3.ª.—Gloria.
LARA.—8 1/2.—Función 22 ab.—3.ª serie.—T. 1.º par.—Los postres de la cena.—Mi misma cara (ostreuo).—El señor gobernador.—(Segundo acto).
PRICE.—Cádiz.—El alcalde de Strassberg.
ESLAVA.—8 1/2.—Casa editorial.—Los inútiles.—El gorro frigio.—Las virtuosas.
MARTIN.—8 1/2.—Lucifer.—A sangre ó fuego.—Santo y seña.—El tío Vivo.

vilegiado donde había nacido, se amoldaba perfectamente á las circunstancias, y sin perder su carácter primitivo se afinaba más y más por las razones expuestas.

La astucia andaluza, la sagacidad y viveza que se aspiraba en la atmósfera de aquella región, se habían despertado en Jaramillo con fuerza extraordinaria; y sin dejar de ser aquel mozo agreste que durante los primeros años de su vida sólo hubo de andar por bosques y malezas, siempre detrás de su joven señor, se había operado en él un cambio en donde resaltaba un valor á toda prueba y un instinto finísimo de salvar todo género de peligros ó inconvenientes.

Autorizado, como quedaba por su amo, para obrar de la manera que juzgara más oportuna pensó salir adelante con la difícil comisión que había recibido, y principió á despojarse sin decir una palabra del caso que le cubría, del cinturón que sujetaba su espada y de la cota de malla que defendía su cuerpo.

Fernán lo miraba sin pronunciar una palabra.

Hecha esta operación salió á la puerta de la cocina y llamó al ermitaño.

Este, que por cálculo y temor se había convertido en un sér completamente servicial, no tardó en presentarse.

Jaramillo lo miró de piés á cabeza, y le dijo de pronto:

—Ya te estás quitando ese hábito con-

Folletín

43

EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

—Y bien...
—Escúchame. Solo tú es quien puede realizar este delicado cometido.

Jaramillo se rasó la cabeza como un hombre que siente un peso enorme sobre sí.

—¿Luego pensais que yo vaya en busca de ese dinero?

—Tanto lo pienso que esta noche misma tienes que ponerte en camino.

—¡Sólo!

No: es preciso que escojas cuatro ó seis hombres de tu confianza para que te acompañen.

—Eso es otra cosa. ¿Y á dónde debo dirigirme?

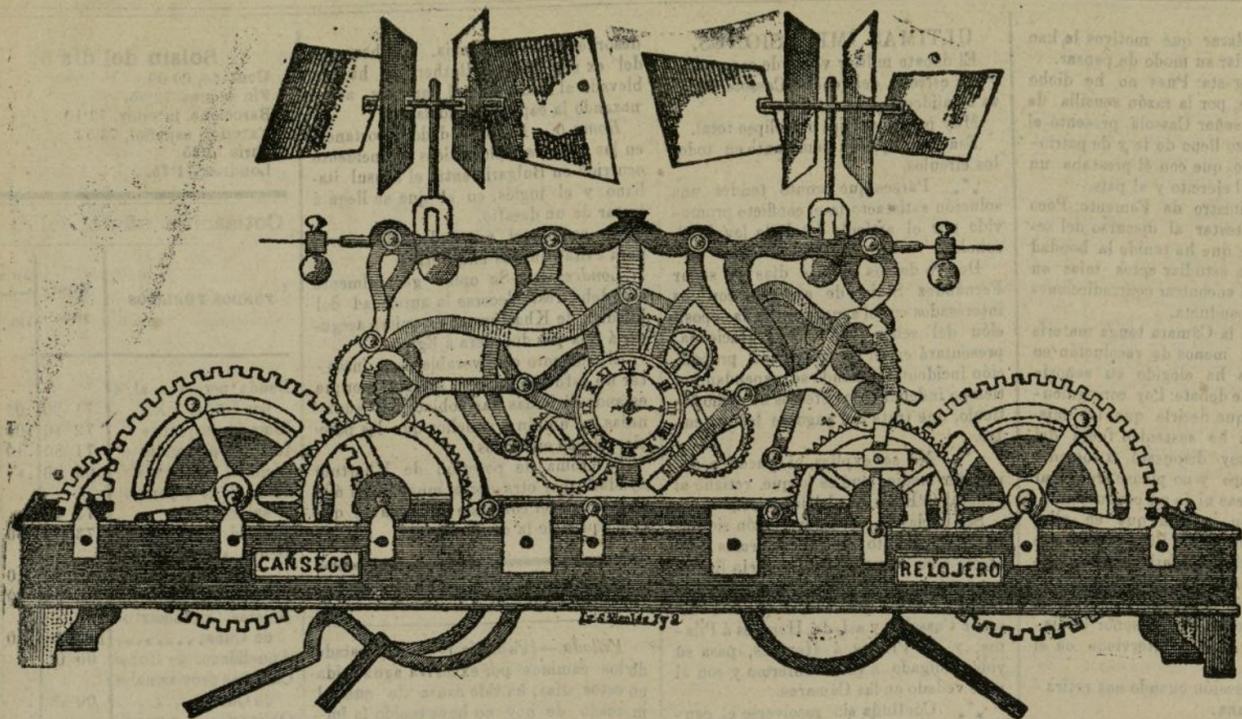
—A Valladolid.

—¿Al mismo Valladolid?

—Ni más ni menos.

Jaramillo dió un salto en su asiento.

—¡Pero, diantrel Advertid, señor, que



RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO

GARANTIZADOS POR DIEZ AÑOS

Depósito: calle del Mesón de Paredes, núm. 21.—Madrid.

Relojes de torre, sistema Canseco, garantizados por diez años.

Relojes de torre, sistema Canseco, garantizados por diez años.

El reloj de torre cada vez se hace más necesario en todas las localidades, pues además del gran servicio que presta al vecindario, es también uno de los principales alicientes para el progreso de la civilización humana; mas á pesar de que todos conocemos esta grande necesidad, aún hay algunos pueblos que carecen de tan importante servicio, fundándose sin duda, en que un reloj de torre costará mucho, y que luego podía ser un censo: nada de eso.

LOS RELOJES DE TORRE, SISTEMA CANSECO, están completamente reformados y corregidos de toda clase de defectos, y á la vez son muy económicos. Esta clase especial de relojes son de una construcción tan sólida, que no permite descomponerse nunca, á no ser por los desgastes á fuerza de muchos años, como lo atestiguan los infinitos que están prestando servicios en diferentes poblaciones.

El diseño que tenemos á la vista representa fielmente la forma y construcción de las máquinas de RELOJES DE TORRE, SISTEMA CANSECO.

Esta especialidad de relojes tan acreditados, son los que, á juicio de todas las personas que los conocen, están llamados á ser los más preferidos por la rigurosa precisión de su mecanismo. La regularidad de su marcha hace que no varíen cinco minutos en un año. La exactitud de todos sus órganos es tan perfecta, que según varios ingenieros que los han reconocido, afirman que pueden andar sin descomponerse más de 50 años; y pueden durar de dos á tres siglos.

Todas sus ruedas son de un bronce especial; sus ejes y piñones de acero forjado y bruñido; el escape es de clavijas en dos aros; el áncora está provista de un muelle espiral, con el cual evita con toda seguridad las frecuentes roturas de los dientes de la rueda de escape; los ventorolos son de cuatro alas de latón bruñido, la contadora es de sierra, por lo que no consiente cambiar las horas ni dar más campanadas que la hora que señale la esfera; una rueda auxiliar alimenta la marcha del reloj, ínterin se le da cuerda, á fin de que no pierda un instante de su marcha. Todos los disparadores están perfectamente ajustados y pulidos; una pequeña esfera, fijada en la misma máquina, facilita la comodidad de ver la hora interiormente y poner el reloj en hora fija.

En una palabra: LOS RELOJES DE TORRE, SISTEMA CANSECO, son de una construcción tan fuerte y de poca complicación, que cualquiera persona los puede regir y manejar perfectamente por poca inteligencia que tenga.

GARANTÍA, DIEZ AÑOS

Más detalles, dirigirse á la Relojería de la calle del Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

Campanas á tres pesetas el kilo, garantizadas por cuatro años.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ÁSMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Menez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Merene Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.
— MADRID —

Le Velocigraphe

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, poligrafo, hectógrafo, etcétera, etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí mismo, reproducir hasta 200 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, membretes, memorandums, música, tarjetas y cuantos trabajos se deseen copiar. Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etcétera, etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos 100 ó más ejemplares.

PRECIOS

Tamaño de cartas ó Mignon (24+17 cts.)	Ptas. 10
Id. Comercial (34+23 id.)	id. 16
Id. Administrativo (40+26 id.)	id. 20

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, Sres. Roy y C.^a, Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de correo y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores) añadiendo 2 pesetas se remite franco.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1

ÚLTIMA PUBLICACION
DE
EL COSMOS EDITORIAL
PAUL BOURGET
UN CRIMEN DE AMOR
Versión Castellana de
F. DE MADRAZO Y ALVAREZ VERINA.

Esta obra, que forma el volumen 113 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2 pesetas 50 céntimos en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

UN ANTIGUO EMPLEADO

desea encargarse de una Administración ó de Conserje en cualquier departamento, ya sea en esta Corte ó fuera.

Posee la primera enseñanza superior y da lecciones á domicilio. Tiene personas que le garantizan.

PERALTA, NUMERO 3, TERCERO

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y
DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

POLÍGRAFO

Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, DIEZ PSETAS.

VALLADOLID
Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

DESCUENTOS EN PRECIOS IMPORTANTES

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE

DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDÓ DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D^o Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D^o Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.